

## **Falta mayor difusión y capacitación sobre abuso sexual en México**

Por *lupita.cardenas*

Creado 09/28/2013 - 11:44

### **Perito psicólogo de la rama judicial en Colombia capacita a académicos del CUCS y funcionarios de dependencias municipales del DIF, entre otras instituciones**

En México todavía se utilizan métodos orientados a “un diagnóstico clínico” para presuntos abusos sexuales de niños y adolescentes, los cuales “tienen críticas a nivel internacional”, por lo que falta “mayor difusión y capacitación” en este rubro, consideró el maestro José Carlos Celedón Rivero, profesor investigador de la Universidad Cooperativa de Colombia.

Valoración del testimonio de niños y adolescentes en presunto de abuso sexual es el nombre del seminario-taller que este perito psicólogo de la rama judicial en Colombia impartió durante tres días en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud (CUCS).

Señaló que tan solo en este 2013 entre abril y mayo se contabilizaban en Colombia 46 casos de abuso infantil. Opinó que en este tipo de situaciones se debe considerar que los niños y adolescentes pueden “mentir” cuando un tercero se involucra y “manipula” al niño, como consecuencia, hay personas que pueden ir a la cárcel y “son inocentes”; aunque también hay “muchos casos que son callados”.

A esta actividad se sumó el personal del DIF de Jalisco (Desarrollo Integral de la Familia) y del DIF de cinco municipios: Guadalajara, Autlán, Tlaquepaque, Zapopan y Zapotlán; del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, del Instituto Jalisciense de Salud Mental, de la Fiscalía de Derechos Humanos de Jalisco, del Hospicio Cabañas; de la Asociación Psiquiátrica de Jalisco; además de académicos del propio CUCS.

El maestro en psicología jurídica expresó que en este seminario-taller instruyó a los participantes sobre tres protocolos de entrevista: el del Instituto Nacional para la Salud del Niño y el Desarrollo Humano (NICHD, por sus siglas en inglés), el de Michigan y del Sataca. Para el caso del primero referenció que las preguntas son abiertas y que algunas refieren a intereses particulares; este protocolo permite determinar tiempo, lugar y modo de la experiencia del abuso, pero sin ir “directamente a la pregunta”.

Para Celedón Rivero los psicólogos deben tener capacitación en el marco forense; dijo que la importancia de conocer estas técnicas es porque en México aplicará el sistema penal acusatorio (juicios orales) y la Ley General de Víctimas, lo que traerá consigo “algunas demandas”.

Su visita en la Universidad de Guadalajara concluyó este viernes en el Centro Universitario del Norte (CUNorte) con el Taller-seminario de psicología jurídica, dirigido a estudiantes y organizado por las coordinaciones de las licenciaturas en psicología y derecho. En el CUCS fue convocado por el Departamento de Psicología Básica.

**A T E N T A M E N T E**

“Piensa y Trabaja”

Guadalajara, Jal., 27 de septiembre 2013

Texto: Andrea Martínez

Fotografía: Archivo

- [Interés general](#)

- [Alumnos](#)
- [Académicos](#)
- [Administrativos](#)
- [CUCS](#)
- [CUNORTE](#)
- [Salud](#)
- [Sociedad](#)

**URL del envío:** <http://medios.udg.mx/node/22784>